Escuela Normal de Educación Preescolar.

Licenciatura en Educación Preescolar.

Ciclo Escolar 2020-2021.

Cuarto semestre

Docente: Narciso Rodriguez Espinosa

Curso: Modelos pedagógicos

Trabajo: Los intereses implícitos y explícitos en la educación.

Unidad I:

Entender, orientar y dirigir la educación: Entre la tradición y la innovación.

Competencias:

• Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

• Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Alumna:

Diana Martinez Rodriguez

Grado: 2° Sección: “B” No. de lista: 13

Marzo 2021

Saltillo Coahuila, México

**Cuadro de doble entrada**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Reforma educativa 1993 | Reforma educativa 2004 | Reforma educativa 2017 |
| ¿Qué posturas los sostienen? | El derecho a la educación dando a la referencia de que: *“Todo individuo tiene derecho a recibir una educación.”* | Va enfocado a lo humanista y de enseñanza diversa, es decir, una enseñanza integradora. Busca dar una educación de calidad para todos. | Va enfocado a lo humanista y de enseñanza diversa, es decir, una enseñanza integradora. Busca dar una educación de calidad para todos. |
| ¿Cuáles son sus argumentos? | Indispensable una educación de mayor calidad formativa y se señala que el plan es un instrumento para organizar el trabajo escolar y el avance cualitativo. | Se centra en los cambios sociales, económicos y culturales ya que impactan la vida de la población infantil y por eso es necesario estructurar un nuevo programa. | La educación pública básica sea de calidad e incluyente, que permita a todos los niños y niñas recibir una formación humanitaria e integral que proporcione aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida. |
| Postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar. | Se usan estrategias, en donde se concibe fundamental enseñar a los alumnos habilidades de aprender y pensar de forma eficiente. | Se enfoca en los procesos de aprendizaje establecidos en esta reforma: las capacidades de los alumnos con base a la competencia a desarrollar. | Que es necesario que los estudiantes logren progresivamente los aprendizajes que se esperan de ellos a lo largo de su trayectoria escolar. |
| ¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos? | Se implementan conocimientos con base a las necesidades de los niños y las exigencias de la sociedad, así como los valores. | Se implementan conocimientos con base a las necesidades de los niños y las exigencias de la sociedad, así como los valores. | Se implementan conocimientos con base a las necesidades de los niños y las exigencias de la sociedad, así como los valores. |
| ¿Qué se espera del sujeto en la sociedad? | Desarrollen habilidades intelectuales, que comprendan los fenómenos naturales, que logren ser personas con morales y una buena ética, y, sobre todo, que tengan una buena actitud. | Busca desarrollar en los alumnos para su formación física e intelectual son las habilidades cognitivas, conocimientos básicos, destrezas físicas/mentales y actitudes positivas.  Fortalecer la conciencia de la nacionalidad e identidad para conservar la cultura. | Personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural. |
| ¿Desde dónde se define el aprendizaje? | Se define desde los propósitos y los objetivos de la reforma, al igual que de los planes y programas. Estos siendo: cultivación del talento y la creatividad en la niñez y juventud, vinculación del aprendizaje a la producción, en todos los grados y promover la innovación científica y tecnológica. | Se define de los distintos propósitos del programa, doce propósitos y a través de las competencias cognitivas, afectivas, sociales, de la naturaleza y de la vida democrática; se encuentran integradas en el currículo. | Se define del perfil de egreso de los alumnos, donde está plasmado lo que se quiere lograr al término de la los años preescolares. |
| ¿Cómo y desde donde se propone la enseñanza? | Se propone a través de la estimulación de las habilidades que son necesarias para el aprendizaje. Esto se hace con la ayuda de docentes, alumnos, contexto educativo y el objeto de conocimiento. | Se propone desde las cinco competencias de la vida: para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad. | Se propone desde perfil de egreso de los alumnos, donde está plasmado lo que se quiere lograr al término de la los años preescolares. Y se hace a través de los ámbitos que se encuentran en asignaturas básicas. |
| ¿En qué contexto socio-histórico y político surge? | Se formó durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. | Se formó cuando Vicente Fox Quesada era presidente de México. | Esta reforma surgió durante la presidencia de Enrique Peña Nieto. |

**Preguntas:**

1. ¿Es el mismo sujeto el que se quiere formar?

Si, puesto que cada reforma señala que desean dejar aprendizajes que desarrollen capacidades y habilidades que le sean útil.

1. ¿Cuáles son los valores y conocimientos que se transmiten en cada una? ¿Son similares o Son distintos?

A pesar de que a lo largo del tiempo cada reforma se va adaptando a los cambios y a las exigencias de los alumnos, las tres se asimilan ya que quieren que desarrollen habilidades para que las puedan utilizar en su entorno y también quieren formar ciudadanos con buena ética, que tengan actitud positiva, para que sean buenos ciudadanos.

1. ¿Cómo se organizan los conocimientos en cada plan de estudios? ¿Qué diferencias identifican?

En el programa de 2004 están organizados dentro de los doce propósitos de la reforma para la educación básica mientras que en la reforma educativa del 2017, se encuentran como los aprendizajes esperados de cada campo formativo.

1. ¿Qué tipo de relación pedagógica se propone? ¿Cambia? ¿En qué aspectos?

En la reforma de 1993 no habla de eso, pero en las reformas del 2004 y 2017 se busca llevar a cabo una educación integral en donde se conozca la diversidad a fondo para que no exista la exclusión o discriminación de algún alumno.

1. ¿Qué sucede con el alumno?

Principalmente poner atención, absorber los conocimientos que el docente le proporciona, teniendo una actitud positiva dentro y fuera del aula, con ganas de conocer y aprender más.

1. ¿Qué sucede con el maestro?

El maestro debe cumplir con su rol de guía, teniendo los aprendizajes claros para que así pueda transmitir esos conocimientos a sus alumnos, además de siempre estar preparado para todos los retos y los cambios que se pudieran presentar en el contexto.

**Referencias.**

* Fundación Universitaria Luis Amigó. (2006). Pedagogía de la educación tradicional. Tomado de: Módulo Teorías y Modelos Pedagógicos. Medellín: Facultad de Educación. Disponible en: <https://cuadernosdelprofesor.files.wordpress.com/2014/01/u-1-03tex_3_sem3_pedtrad.pdf>
* Eliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Ediciones Morata.

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6cI-VsOF6isC&oi=fnd&pg=PA13&dq=reforma+educativa+1993&ots=YiyfMUDn45&sig=hZRADrro1ImY-OYcfLPMZZahIlo#v=onepage&q=reforma%20educativa%201993&f=false>

* Gentil, P., Suárez, D., Turín, F., & Pindín, J. (2004). Reforma educativa y luchas docentes en América Latina. *Educación & Sociedad*, *25*(89), 1251-1274.

<https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0101-73302004000400009&script=sci_arttext>

* Andrade, A. F. (2017). La reforma educativa de México y su Nuevo Modelo Educativo. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, *10*(19), 97-129.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6037367>